



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/21/25-00
ACTA 1117/13/09/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, Y SE CONCEDE LA EXONERACIÓN DE ARANCEL DE CUOTAS DE GRADO E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL A ESTUDIANTES DE LA FILIAL VILLARRICA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ACADÉMICO 2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CEBE/17/2021 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. M.Sc. Myriam G. Melgarejo, en el cual remite la nómina de estudiante de Grado de la Filial Villarrica, que cumple con los requisitos para acceder a la Exoneración de Arancel de Cuotas e Inscripción con derecho a examen final para el Periodo Académico 2021, según el siguiente detalle:

N°	C.I.C.N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARRERA	PROM.	OBSERVACIÓN
1	5.248.567	ARAUJO ESPÍNOLA, CAMILA SOLEDAD	LGH	5	Filial Villarrica
2	5.082.780	BENÍTEZ MORÍNIGO, LEIDILUZ	LGH	5	Filial Villarrica
3	6.799.958	RIVEROS FERREIRA, JESSICA	LCIk	4,75	Filial Villarrica
4	6.923.636	LÓPEZ ROA, ANA SOFÍA	LEL	4	Filial Villarrica
5	6.669.882	ENCINA CLARIDJE, MARIANO ALEXANDER	LEL	95%	Filial Villarrica (Ingresante)

Que la Comisión recomienda, conceder la Exoneración por Insolvencia Económica, por disponer cupos en ese rubro; ya que en el rubro Rendimiento Académico no existe disponibilidad, conforme a lo establecido por el Art. 9° del Reglamento de Exoneraciones.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/21/25-01** APROBAR el dictamen de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 21/21/25-02** CONCEDER la Exoneración de Arancel de Cuotas e Inscripción con Derecho a Examen Final, correspondientes al Periodo Académico 2021, a los estudiantes que califican, detallados en el exordio precedente.
- 21/21/25-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

